**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

La suscrita **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, en mi carácter de diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, se reconsideren las reducciones contempladas en materia de Salud; (ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES y ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES) del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024** Al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 8 de septiembre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión recibió el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024, remitido por el titular del Ejecutivo Federal.

Es deber de las Diputadas y Diputados del Estado de Chihuahua analizar, todos y cada uno de los asuntos que impacten al Estado de manera directa o indirecta con objetividad, imparcialidad y siempre pensando en el bien de quiénes representamos, estoy convencida que hablar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 no podría ser la excepción.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 puede afectar la Salud Pública de la nación, haciendo una comparación con el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, aparecen datos preocupantes, pues se presentan las siguientes reducciones; **Primero** a la Prevención y Control de Enfermedades contemplado para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas se presenta un 8. 66 % , **Segundo** a la Prevención y Control de Enfermedades contemplado para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres se presenta un 12. 22 % , **Tercero** en Atención a la Salud contemplado en los Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables se presenta un 82.15%.

¿En el ultimo año del sexenio nuestro Gobierno Federal considera que estos “temas” no son importantes? ¿Dónde queda el interés genuino en defender a Los Pueblos y Comunidades Indígenas o La Atención de los Grupos Vulnerables?...conclusión, la realidad desmorona un discurso maquillado.

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 se contemplaron más de 277 mil millones para el Programa Nacional de Reconstrucción y un poco más de 23 mil millones para la Articulación de Políticas Integrales de Juventud, ¿No se contempla el seguimiento de esta inversión para el 2024?...independientemente de la ideología política que se tenga, la aparición de la duda como resultado de la razón y la lógica debería de existir.

Esta deficiente gestión es constante, tenemos la dudosa he inexplicable “transición” del Seguro Popular al Insabi en el 2020, para después prometer que ahora Sí, ahora Sí, la Solución es el IMSS- Bienestar…y pues el resto ya es un hecho conocido por todas y todos los mexicanos, sin olvidar que es el bolsillo de las mexicanas y mexicanos lo que soporta las ocurrencias de este sexenio.

Dejemos el discurso y debate político para nosotros, hagamos saber a Chihuahua y la nación que esta reducción se traduce en; Menos Programas de atención a Salud Bucal, Enfermedades Cardiometabólicas, Urgencias Epidemiológicas y Desastres, Menos Cobertura para las Entidades Federativas, Menos Medicinas, Insumo Médico y Vacunas.

Es preocupante para la nación como la rivalidad al interior de un Grupo Parlamentario es de mayor importancia que la Salud Pública…preocupa una gestión negligente, donde México sufra en este sexenio un retroceso en cuanto a ciencia y tecnología empleada para la atención médica, y, no una visión de progreso y actualización.

Al mirar esta drástica “Medida de Austeridad”, creo aún más en las palabras de la Diputada de Morena Inés Parra Júarez , sobre los posibles quebrantos al erario público en la Secretaría del Bienestar.

[*https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/22/diputada-de-morena-denuncia-ante-la-fgr-la-secretaria-de-bienestar-por-presunto-desvio-millonario-313315.html*](https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/22/diputada-de-morena-denuncia-ante-la-fgr-la-secretaria-de-bienestar-por-presunto-desvio-millonario-313315.html)*. martes, 22 de agosto de 2023 · 19:25 - Revista Proceso*

Utilizo la palabra sexenio, porque ya se agoto la excusa de que es culpa de las administraciones pasadas, se tienen ya 5 años de responsabilidad y experiencia sobre la situación del país, la nación entera, continúa en espera aún de lo prometido por el Presidente el 01 de diciembre del 2018 “¿Y dónde quedó la promesa de ese Gobierno para todos?” ¿Los Estados del Norte no estamos incluidos en ese Gobierno para todos?.

México necesita aun más inversión en herramientas y medios económicos para el sector Salud, el compromiso de proporcionarle a la ciudadanía el servicio médico que merece debería de ser lo que nos preocupe, dejemos de lado la polarización de los problemas de nuestra ciudadanía, necesitamos más acciones y menos discusiones.

De tal manera, las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional, consideramos que es necesario realizar modificaciones en cuanto a las reducciónes en materia de Salud en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, esto para garantizar el acceso a la salud de las mujeres y hombres en el Estado de Chihuahua como en el resto de país, por ello sometemos al Pleno el siguiente Punto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, se reconsideren las reducciones contempladas en materia de Salud; (ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES y ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES) del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

**TRANSITORIOS.**

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO**. En el salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 11 días del mes de octubre del 2023

**ATENTAMENTE.**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Ismael Pérez Pavía** | **Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos** |
| **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** | **Dip. Saúl Mireles Corral** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
| **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** | **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** |
| **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** | **Dip. Gabriel Ángel García Cantú** |
| **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz** |

La presente hoja de firmas corresponde a Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, se reconsideren las reducciones contempladas en materia de Salud; (ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES y ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES) del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024. De fecha 11 de octubre de 2023.